

2206314

SIN FECHA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000006425



20171308004P01991

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P01991					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JULIO DEL 2017, (12:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANTUANO GONZALEZ JORDY STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315259745	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3680.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON;
A FAVOR DEL SEÑOR JORDY STEVEN MANTUANO
GONZALEZ.-**

CUANTIA: USD \$ 3,680.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, de estado civil casada, de ochenta y tres años de edad, empleada, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **JORDY STEVEN MANTUANO GONZALEZ**, de estado civil soltero, de veinte años de edad, estudiante, teléfono: 0992360654, domiciliado en el Barrio El Porvenir Altos Dos del cantón Manta, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
07/25/17

por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa de Derechos y Acciones, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor JORDY STEVEN MANTUANO GONZALEZ, por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La Vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Mantá, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, con pleno consentimiento de su cónyuge



señor Felipe James Jassen, con dinero de su exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La Lotización "Costa Azul" se encontraba debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se vuelve reubicar la Lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etcétera; c) Con fecha tres de diciembre de mil novecientos ochenta, en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos de las

Manzanas "O" "E" y "J" de la Lotización Costa Azul de la ciudad de Manta y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno; d) Con fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, se encuentra inscrita la Protocolización de Planos, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete; e) A la fecha la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, ha fallecido tal como se justifica con el acta de defunción que se acompaña como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora LUISA JAMED CALDERÓN, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor JORDY STEVEN MANTUANO GONZALEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número CATORCE de la Manzana S Cinco, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Siete; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Quince; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Trece. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio convenido mutuamente por las partes es la cantidad de



TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, que la vendedora declara haberlos recibidos. **QUINTA: CLAUSULA**

UNICA.- Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe a la compradora construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los

gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: ACEPTACION .-** Las partes vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA: AUTORIZACION.-** La

vendedora autoriza al Comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente.

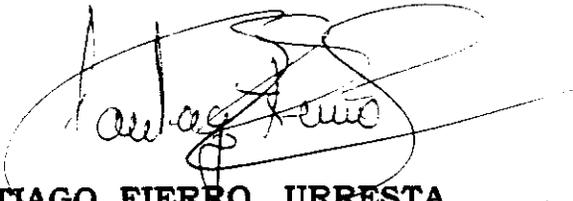
DE LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario, agregar las demás

cláusulas de estilo para dar validez y perfeccionamiento del presente instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, con matricula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.** 

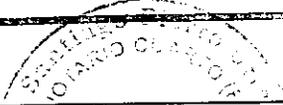

[Handwritten signature]
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C.No. - *[Handwritten number]*




[Handwritten signature]
JORDY STEVEN MANTUANO GONZALEZ
C.C.No. - 131525974 - 5


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



7/7/2017 3:46

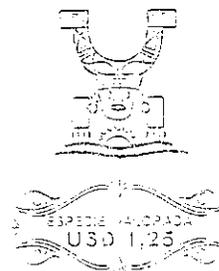
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-63-14-000	160,00	3680,00	274236	622911

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CLEMENCIA DE JAMED	COSTA AZUL MZ- S5 LT.14	Impuesto principal	36,80
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
			47,84	
			VALOR PAGADO	
			47,84	
			SALDO	
			0,00	

EMISION: 7/7/2017 3:46 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Faint, mostly illegible text and stamps, including a date stamp '16 JUL 2017' and various official markings.]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086231

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Aprobado por el Tribunal de Jurisdicción Especial CERTIFICADO que revisado el Catastro de Bienes
URBANA
del Cantón Manta, se encuentra registrado una propiedad que consiste en
SOLAR
CLEMENCIA DE JAMED
COSTA AZUL MZ S5 LT 14
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100

así como a la...

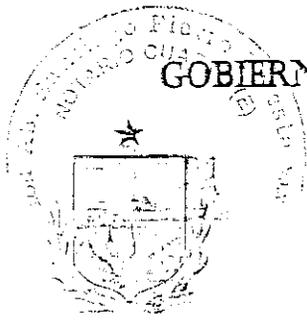
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA
ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

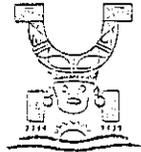
07 DE JULIO DEL 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 060616
No. 16999

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MANTUANO GONZALEZ JORDY STEVEN**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **Lote No. 14, Manzana S5**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00m. - Pasaje Peatonal.
Atrás:	10,00m. - Lote 7.
Costado Derecho:	16,00m. - Lote 15.
Costado Izquierdo:	16,00m. - Lote 13.
Área total:	160,00m ² .

Manta, junio 19 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 143751

Nº 143751

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50587

Fecha: 7 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-63-14-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ- S5 LT.14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CLEMENCIA DE JAMED

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

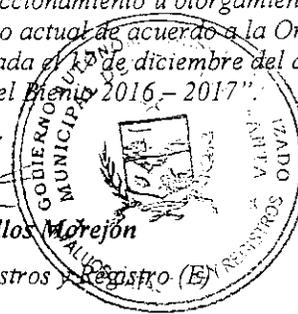
TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2016-2017".

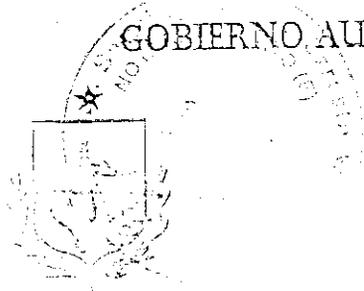
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

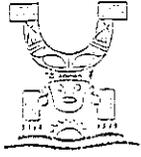


36.80
11.04

47.84



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115198



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CLEMENCIA DE JAMED

Por lo que se establece que no se debe de esta Municipalidad.

07 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2206314000: COSTA AZUL MZ- S5 LT.14

Manta, siete de julio del dos mil diecisiete

Ab. Santiago Nieto Utrilla
Jefe de Oficina del Cantón Manta

[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANANTLA

Emergencia Telefono:

044

COMPROBANTE DE PAGO

000041657

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300385208
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CLEMENCIA DE JAMED

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-S5 LT. 14

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

SE AVE CATASTRAL:

EVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO 0325 PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 12/07/2017 11:08:23

FECHA DE PAGO:

AR-ATHE 25410



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 10 de octubre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTATE COMPROBANTE DE PAGO EN EL REGISTRO DE MANANTLA

ORIGINAL CLIENTE



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
62550

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17011451, certifico hasta el día de hoy 15/06/2017 15:33:03, la Ficha Registral Número 62550.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2206312
Fecha de Apertura: jueves, 15 de junio de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote # 14 Manzana S5, de propiedad de la Sra. Clemencia Jamed Calderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m.- Pasaje peatonal. ATRÁS: 10,00m.- Lote # 7 COSTADO DERECHO: 16,00m. Lote # 15 COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- Lote # 13 . ÁREA TOTAL: 160,00M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23	14/ene/1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1	27/ene/1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359	06/feb/2002	2.911	2.913
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16	24/feb/2010	204	213

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949 **Número de Inscripción:** 44 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 373 Folio Inicial:23
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:23
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

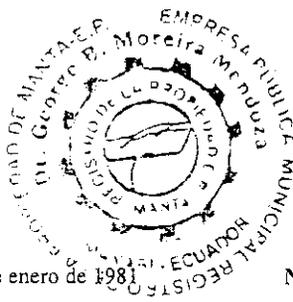
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora, con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10	12 JUN 2017



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981 **Número de Inscripción:** 23 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 49 Folio Inicial:35
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:36
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998 **Número de Inscripción:** 1 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 283 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

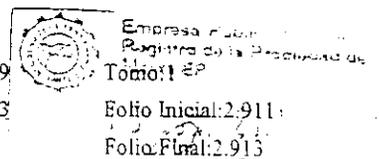
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene/1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002 **Número de Inscripción:** 359 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 643 Folio Inicial:2,911
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:2,913





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Fecha Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001
a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDA(A)		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000037001	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : SENTENCIA

[5 / 5] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 24 de febrero de 2010 **Número de Inscripción:** 16 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 991 **Folio Inicial:** 204
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 213
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

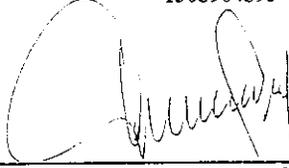
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:33:03 del jueves, 15 de junio de 2017

A petición de: MANTUANO GONZALEZ JODY STEVEN

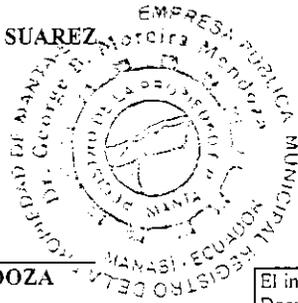
Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ,
DELGADO

1305964593



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

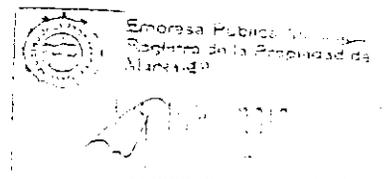
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 18 Pag 78 Acta 6910

En GUAYAS provincia de GUAYAS hoy día DOCE

OCTUBRE del dos mil DOS El que suscribe Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ISABEL CALDERON MOREIRA sexo:

FEMENINO Estado CIVIL: Viuda Edad 94 años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: MARTA MOREIRA DE LA MADRE: MARTA MOREIRA Lugar del fallecimiento: MANTUA, MANABI

del dos mil DOS Fecha: ONCE de OCTUBRE

El conyuge sobreviviente se llama: ~~XXXXXXXXXX~~

Causa de la muerte: FALLA MULTIORGANICA - INSUFICIENCIA RENAL

Solicito esta inscripción: VINICIO LUIS SERRANO JAMES AGENCIA AGUDA con Cedula

de Identidad N° 1303577991 nacionalidad: en 13.2 / 2 VIA SAMBORONDON

RESERVACIONES: 10 RESERVACIONES

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA C.I.D.: 1300385208 CERTIFICA LA DEFUNCION EL

DR. RUBEN CAMACHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

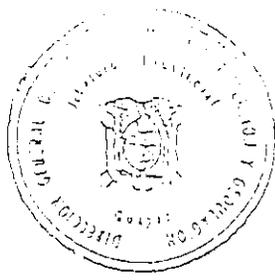
Boletiz Jarama de Shacra

EL ECUADOR

FIRMAS: Vinicio Serrano

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

ACTA N.º _____
CANTON _____
El presente acta se levantó en el original
de los libros de la oficina de la Secretaria Provincial
de Guayaquil, el día _____ de _____ de 17



SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Beatriz María de Sierra
SECRETARIA

OCT. 2002

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL SI NO SE LE DA CUMPLIMIENTO
EN LAS OFICINAS

500 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

NO. C/NO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	NO. RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR
110		110	110	110	110	110
111		111	111	111	111	111
112		112	112	112	112	112
113		113	113	113	113	113
114		114	114	114	114	114
115		115	115	115	115	115
116		116	116	116	116	116
117		117	117	117	117	117
RESERVA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				118		118
				TOTAL		119

TAL BIENES

119 22 442,16

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 119 - 119 - 442 - 161 - 161

DEBITOS (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	111	111	111	111	111
	112	112	112	112	112
	113	113	113	113	113
RESERVA DE GASTOS			114		114
			TOTAL		117

GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	114	114	114	114	114
	115	115	115	115	115
	116	116	116	116	116
RESERVA DE GASTOS			117		117
			TOTAL		122

INTERESES PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CUENTA DE TRUJICO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	111	111	111	111
	112	112	112	112
	113	113	113	113
	114	114	114	114
	115	115	115	115
RESERVA DE GASTOS		116		116
		TOTAL		124

DEUDAS HEREDITARIAS

CUENTA DE TRUJICO	NOMBRE DEL ACREDITOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	111	111	111	111
	112	112	112	112
	113	113	113	113
	114	114	114	114
	115	115	115	115
	116	116	116	116
RESERVA DE GASTOS		117		117
		TOTAL		127

TOTAL DEDUCCIONES

MONTO TOTAL DE PORCION ASUMIDA (EXCEPTO HERENCIA, LEGADO O DONACION) 119 - 119 - 119

CUOTA O PORCION LIQUIDA 119 - 119

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 96 de la L.R.T.V.)

Certifico en debida forma, que he entregado la información requerida por la posible determinación de la responsabilidad que se tomará como OBLIGACION DE ACERVO

[Firma]
 FIRMADO AUTENTICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL

AGENCIA DE SERVICIOS

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				CUOTA / PORCION	VALOR
NOMBRE DE LA SOCIEDAD O CAUSA	RUC	Nº DE ACCIONES PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	NETA (DEUDA LEGAL) FONDA	NETA
111	00	00	00	00	00
112	00	00	00	00	00
113	00	00	00	00	00
114	00	00	00	00	00
115	00	00	00	00	00
116	00	00	00	00	00
117	00	00	00	00	00
TOTAL				00	00

TAL BIENES 129 449
 MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (ART. 109 - 111 - 112 - 113)

DEBITOS (SOLO PARA HERENCIAS)
 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD				CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR / PORCION ASUMIDA
RACION SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº RUC	Nº FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO		
	111	00	00	00	00
	112	00	00	00	00
	113	00	00	00	00
	114	00	00	00	00
	115	00	00	00	00
TOTAL				00	00

GASTOS DE FUNERALES				CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR / PORCION ASUMIDA
RACION SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº RUC	Nº FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO		
	111	00	00	00	00
	112	00	00	00	00
	113	00	00	00	00
	114	00	00	00	00
	115	00	00	00	00
TOTAL				00	00

PENSIONES PERCIBIDAS DE PAGO DEL CAUSANTE				CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR / PORCION ASUMIDA
PERIODO DE TRABAJO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO		
	111	00	00	00	00
	112	00	00	00	00
	113	00	00	00	00
	114	00	00	00	00
	115	00	00	00	00
TOTAL				00	00

DEUDAS HEREDITARIAS				CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR / PORCION ASUMIDA
DEUDOR	NOMBRE DEL ACREDITOR		MONTO TOTAL PAGADO		
	111	00	00	00	00
	112	00	00	00	00
	113	00	00	00	00
	114	00	00	00	00
	115	00	00	00	00
TOTAL				00	00

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DE PORCION ASUMIDA DENTRO HERENCIA LEGADO O DONACION (ART. 109 - 111 - 112 - 113)
CUOTA O PORCION LIQUIDA 999 - 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.U.)

Certifico en decena íntima, que he recibido el pago de las acciones de herencia por el perjuicio de las acciones de herencia de la posible determinación de la parte pertenecientes al causante.

DECLARACION DEL IMPUESTO ALA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

No. 0027992

RESOLUCION N° 0204-19 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO 100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

209 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE: 130038424001

202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: JAMES CALDERON LUISA V

203 CIUDAD: MANA

204 PARROQUIA: MANA

205 CALLE PRINCIPAL: GABRIEL MORELA

206 NUMERO: S/N

207 INTERSECCION:

208 TELEFONO: 622006

209 IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

210 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE:

211 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS:

212 CIUDAD:

213 PARROQUIA:

214 CALLE PRINCIPAL:

215 NUMERO:

216 INTERSECCION:

217 TELEFONO:

218 IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

219 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE):

220 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): CALDERON MORELA CARMEN LUISA V

221 ESTADO CIVIL: VIUDA

222 NUM. HEREDEROS: 1

223 NUM. LEGATARIOS: 1

224 TESTAMENTO: SI

225 FECHA DE FALLECIMIENTO: 11-11-2018

226 DIA, MES, AÑO: 11, 11, 2018

227 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: DIA, MES, AÑO

228 DENOMINACION SUCESION (NOVENA):

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BIENES RAIZALES	1	10,042,16	10,042,16
VEHICULOS	1		
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JUEVAS	1		
DINERO EN EFECTIVO	1		
ACTIVOS FINANCIEROS Y CIVILES	314		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, OBLIGACIONES Y TITULOS VALORES	313		
OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	318		
SUBTOTAL VALORES DE BIENES			10,042,16

800 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	CANTIDAD	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412		
GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE PAGOS UNIPERSONALES)	413		
GASTOS HONORARIOS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDA PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414		
DEUDAS DE ALBACEA	401		
SUBTOTAL DEDUCIBLES	425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DONACION DE USUFRUCTO	497
DEDUCCION POR ALTA PROPIEDAD	498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CIOTA O PORCION LEGADA	901
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	902
BASE IMPONIBLE	903
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	999

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO EFECTIVO	904
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	905
INTERES POR RETARDO	906
MULTA	907
TOTAL PAGADO	999

DECLARANTE: JAMES CALDERON LUISA V

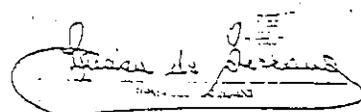
RESOLUCION N° 0204-19

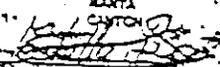
SERVICIO DE REGISTRO Y FECHA DE RECEPCION

MANA

S. R. I.

SUPERIOR EMPLEADO
 FELIX JAMES
 CONCEPCION GUATEQUI
 MANTA 14/02/2005
 REN 0120483


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE ELECTORADO
 CANTON GUATEQUI
 CIUDADANIA 13703
 JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 GUATEQUI GUATEQUI/CARBO/CONCEPCION/
 IDENTIFICACION 1935
 0454 02294 F
 GUATEQUI GUATEQUI
 CARBO/CONCEPCION/ 1935


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/02/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CANTON MANTA
 JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luisa de Calderon

Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JAMED FELIPE

Nombres de la madre: CALDERON CLEMENCIA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-039-04721



172-039-04721

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DISTRIBUCIÓN Y CANCELACIÓN

130039452-4

CEDULA
CIUDADANA

RESIDENTE
JAMES CALDERON
LISA CLEMENCIA

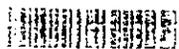
REGISTRARIADO
GUAYAS

PEDRO CARBO / CONCEPCION

RECONOCIMIENTO 1992-09-02
EQUADOR ECUATORIANA

ISS F

EMOCION CASADO
JORGE
SERRANO



SECRETARÍA
SUPERIOR

SECRETARÍA
EMPLEADO

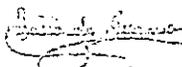
VIGILANCIA

PLAZA LOS VENCEDORES DE QUITO
JAMES FELIPE

PLAZA LOS VENCEDORES DE QUITO
CALDERON CLEMENCIA



SECRETARÍA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jordy Mantuano

Número único de identificación: 1315259745

Nombres del ciudadano: MANTUANO GONZALEZ JORDY STEVEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MANTUANO VEGA WILLIANS BERNABEL

Nombres de la madre: GONZALEZ CEDEÑO LEXY ROSA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Santiago Enrique Fierro Urresta
 Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° de certificado: 174-039-04697



174-039-04697

Santiago Enrique Fierro Urresta

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

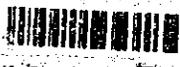


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MANTUANO GONZALEZ JORDY STEVEN
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO SAN PLACIDO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1997-01-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

131525974-5



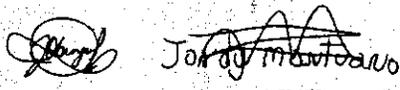
DESTINACIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** **V2333V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MANTUANO VEGA WILLIAMS BERNABEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GONZALEZ CEDEÑO LEXY ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **PORTOVIEJO 2015-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-01-29**

Jordy Mantuano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REPÚBLICA DEL ECUADOR **CNE**

054 **054 - 186** **1315259745**
 JUNTA No NUMERO CEDULA

MANTUANO GONZALEZ JORDY STEVEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PROVINCIA

MANTA ZONA: **1**
 CANTÓN

MANTA
 PARROQUIA




CNE **2017**

CIDADANÍA 101

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED
 SUFRAN EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO EN TODOS
 LOS MOMENTOS DE LA VOTACIÓN



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P01991. DOY FE.-**

